



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 172 DE 19 62
(Nov. 24)

Por el cual se concede una licencia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir del 26 de los corrientes concédese a la señorita GEORGINA MATOS PINEDA una licencia de cinco (5) días - para separarse del cargo de Mecnógrafa de la Sección de Obras de Defensa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 24 NOV. 1962

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA.

El Secretario de OO. PP. MM.,



JORGE ALBERTO CHAVES.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.



mpj.